¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. **BUENOS AIRES, MARTES 28 DE JUNIO DE 1842.** **No. 5,638**

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Puede V. E., siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Medicina por los causados en el mes de Enero del corriente año, en razon de hallarse debidamente comprobada y ser igual la cantidad de 8 pesos 2 y medio reales que se dá pagada con la del cargo formado por lo recibido de Tesoreria. Febrero 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta del pago ejecutado á los Capellanes de Misa de hora, por sus rentas del mes de Enero del corriente año, la encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 6,110 pesos 2 rs., que con el sobrante de 33 ps. 2 rs. de una capellanía no servida que fué devuelto á la Caja de Depósitos, se chancela el cargo de 6,143 pesos 4 rs. que resultaba contra el habilitado; en mérito de todo su aprobacion no ofrece reparo y puede V. E. dársela. Febrero 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta del pago verificado á los empleados en el Ministerio de Gobierno por sus haberes del mes de Enero del corriente año, no ha encontrado reparo que oponerle, por ser conforme y arreglada á los documentos la distribucion de 2,128 pesos 3 rs. que con 171 ps. 2 rs. devueltos á la Caja de Depósitos, del haber de los oficiales D. Fernando Cordero y D. José Maria Irigoyen, se iguala y chancela el cargo de 2,299 pesos 5 rs. que tenia formado el habilitado D. Benedicto Maciel: en mérito de todo, su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. dársela. Febrero 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á este pago ejecutado á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por sus haberes del mes de Enero último, en razon de hallarse debidamente comprobado, y ser conforme la suma de 3,416 pesos 4 rs. pagada, con la recibida de Tesoreria. *Febrero* 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Comercio en el mes de Enero último, importante 49 pesos 2½ reales que es la cantidad entregada por la Tesorería para dichos gastos; no ofrece reparo alguno por estar legalmente comprobada la inversion de la expresada suma; por lo tanto, puede V. E. dignarse aprobarla si lo tuviere á bien. Febrero 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquixa.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Justificándose con los documentos que se adjuntan el pago de rancho en el mes de Enero último al Batallon 2.° de Patricios, importe 1,430 pesos que siendo igual dicha suma á la recibida de Tesorería por el Comisario pagador; la Contaduría no tiene que reparar á esta cuenta, y puede V. E. darle su aprobacion superior. Febrero 18 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta rendida por el habilitado de la Contaduría General y Comisaría de guerra de la distribucion de sueldos á los empleados correspondiente al mes de Enero último, no ha ofrecido reparo alguno en su reconocimiento mediante á que justifica debidamente el pago de 5,849 pesos 6 rs, que segun ajuste recibido de la Tesorería General, por lo tanto puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 26 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta planilla manifiesta no haber ocurrido gasto alguno en el Museo durante el mes de Enero último, de manera que los 25 ps recibidos de Tesorería pasan como existencia al mes de Febrero, por lo tanto púede V. E. dignarse aprobarla teniendolo asi á bien. Febrero 28 de 1841.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo Sr—

Se halla debidamente comprobado este pago ejecutado al Asesor y Escribano de Gobierno por sus haberes del mes de Enero último, y la cantidad de 1,280 pesos que se dá pagada conforme con la del cargo que resulta al habilitado, el que queda chancelado; en su virtud, la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido darsela. Marzo 10 de 1841.

Victorino Fuentes--Jaun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta de gastos de escritorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por los causados en el mes de Enero del corriente año por encontrarse debidamente comprobado el gasto de 61 pesos que con el sombrante de 2 pesos 5½ reales que resulta para la cuenta siguiente se iguala y chacela el cargo de 66 pesos 5½ reales que tenia formado el encargado de dichos gastos D. José Maria Ribaud. Marzo 2 de 1841.

Victorino Fuentes – Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á este pago ejecutado á los empleados en el Crédito Público por sus sueldos del mes de Enero del corriente año, por estar arreglado y comprobado, y ser comforme la suma de 1429 pesos 6 reales que se dá pagada con la del cargo formado al habilitado D. José Maria Sanchez. Marzo 2 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores en el mes de Enero del corriente año del Juzgado de 1.ª Instancia al cargo del Dr. D. Eustaquio Torres, se halla suficientemente comprobada en la suma de 17 pesos, por manera que importando el cargo 22 pesos quedan sobrantes 5 pesos que lucirán por primera partida en la cuenta de Febrero; en esta virtud, la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido darsela. Marzo 2 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en el Tribunal de Medicina por sus sueldos del mes de Enero último y la suma de 199 pesos 6 reales que aparece pagada conforme con la del cargo formado al habilitado D. José Maria Ribaud, y se dá por chancelado; en mérito de todo, su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. siendo servido darsela. Marzo 2 de 1841.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago ejecutado al encargado del Museo y portero por sus sueldos en el mes de Enero del corriente año, en razon de hallarse debidamente comprobado, y ser conforme la suma de 216 pesos 5 reales que se dá pagada con la del cargo formado al habilitado y queda chancelado. Marzo 2 de 1841.

Victorino Fuentes—Jun J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta de gastos en Enero del corriente año en el Culto de la Santa Iglesia Catedral, la halla la Contaduría competentemente comprobada con los documentos números 1 á 7 que la acompañan en la suma de 457 pesos por manera que sumando el cargo 710 pesos ha quedado el sobrante de 253 pesos que será la primera partida en la cuenta siguiente, por lo que se le ha formado el correspondienta cargo: por todo lo que, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo y puede V. E. si fuere servido darsela. Marzo 2 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta del pago verificado á los empleados en el Ministerio de Hacienda por sus haberes vencidos en el mes de Enero del corriente año, la halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia que justifican la distribucion de 1,929 ps. 4 rs., de modo que sumando el cargo 2,149 ps. 6 rs., ha quedado el sobrante de 220 ps. 2 rs. correspondiente á dos empleados que no hicieron suyo el haber en todo el mes: por todo lo que la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E. si fuere servido dársela. Marzo 2 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en la Biblioteca pública por sus haberes del mes de Enero del corriente año, por hallarse en todo arreglada y conforme con los documentos que justifican el pago en la suma de 383 ps. 2 rs., cantidad igual á la del cargo formado al habilitado, y queda chancelado: en su mérito, la aprobacion no ofrece reparo, y V. E. si fuere servido puede dársela. Marzo 2 de 1841.

Victorino Fuentez—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente justificada esta cuenta del pago verificado al Batallon 1.° de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres por el prest devengado en el mes de Enero del corriente año; el cargo que resulta contra el expresado Batallon suma 4,768 pesos 6 reales y la inversion por lo pagado 4,748 pesos 6 reales resultando de consiguiente el sobrante de 20 pesos que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo esta cuenta puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 2 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 22 de Junio de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del ayer 21	723,629 3¼	83 6¼	637,126 5	24,526	1,410,000	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	46,651 7						
Trasladados de Receptoria	7,402 5	" "	141,066 7				
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	25 1½						
	777,709 ¾	83 6¼	778,193 4	24,526	1,410,000	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados		" "	....		12,600		
Prèmio	614 2						
Letras vencidas y cobradas		" "	46,651 7				
Asignaciones para gastos de oficinas y establecimientos públicos por Junio.							
Ministerio de Gobierno	83						
Tribunal de Justicia	83 2½						
Ministerio de Hacienda	50						
Id de Relaciones Exteriores	66 5½						
Honorable Junta de Representantes	690 6½						
Juzgado de Primera Instancia en lo criminal	22						
Id. en id.	22						
Id. id. en lo civil	10						
Id. en id	10						
Culto de la Santa Iglesia Catedral	710						
Id. de Santo Domingo	333 3						
Tribunal de Comercio	49 2½						
Defensuria de pobres y menores	16 5						
Archivo general	33						
Tribunal de Medicina	8 2½						
Biblioteca Pública	50						
Resguardo	346						
Administracion de sellos	83 2						
Crédito Público	138						
Administracion de Correos	6,956 6						
Contaduria y Comisaria	100						
Tesoreria General	41 5						
Inspeccion General	110						
Departamento Topográfico	122 4						
Alumbrado de la guarnicion	4,310						
Museo	25						
Inspeccion de escuelas	166 5						
Comision central de vias públicas	2,000						
Al Contador General para enganchar marineros	12,000						
Existencia	748,456 5¼	83 6¼	731,541 5	24,526	1,397,400	4,385,600	1,597,473 7¼
	777,709 ¾	38 6¼	778,193 4	24,526	1,410,000	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 22 de Junio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia de ayer — De comisos		33			A la Tesorería General	7,402 5	....	141,066 7	
Exis'cia de ayer — Del Estado				29 6					
Entrada	6,106 7	" " "	141,066 7						
Salida	550								
Contribucion	[illegible] 3								
					Existencia		33	....	29 6
	7,402 5	33	141,066 7	29 6		7,402 5	33	141,066 7	29 6

Buenos Ayres, Junio 22 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!

El Juez de Paz de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina

Pone á disposicion de V. E. la cantidad de producto de una suscripcion que voluntariamente se ha levantado por el vecindario federal de esta Parroquia, con el objeto que sean destinados á los gastos de la guerra que sostiene la Confederacion Argentina contra los miserables restos de salvages unitarios.

Exmo. Señor—

El infrascripto Juez de Paz, tiene el alto honor de poner en conocimiento de V. E. existir en su poder la cantidad de producto de una suscripcion levantada voluntariamente por el vecindario federal de esta parroquia, inscriptos en la adjunta relacion nominal, con el objeto de destinarla à los gastos de la guerra que sostiene la Confederacion Argentina, y que V. E. tan dignamente dirije contra los asquerosos é inmundos restos de salvages unitarios, y los cabecillas pardusco Rivera, el manco Paz, el pelafustan mascarilla, y el chapucero Ferrè.

Suplica á V. E. se digne aceptar esta mínima ofrenda de este vecindario federal, que en medio de sus escasas facultades, ofrecen entusiasmadamente á V. E. su patriótica demostracion, pues ella emana de sus mas íntimos deseos de cooperar en lo que les fuere posible á la terminante conclusion de esos impíos y desnaturalizados monstruos del averno, que con sus infames crímenes mancharon la historia de los argentinos; pero el cielo justo y protector de nuestro sistema santo y religioso de Federacion, tiene decretado ya el castigo merecido á sus perfidias y rastreras maquinaciones.

Dios guarde á V. E. su vida muchos años.

Exmo. Señor—

Gabriel Ferreira.

Junio 7 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesoreria General; dènse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡Mueran los salvages unitarios!

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

RELACION nominal de los vecinos federales, que han donado gratuitamente y de su espontanea voluntad, para ocurrir con el producto de su donativo á los gastos de la guerra contra los espirantes restos de los salvages traidores unitarios, pardusco Rivera, el ingrato traidor pelafustan Mascarilla, y el chapucero Ferrè.

	El Sr. Juez de Paz D. Gabriel Ferreira	150
D.	Diego Gonzalez	50
	Domingo Dominó	25
	Hilario Casas	25
	Juan Pedro Sustaita	25
	Santiago Arce	100
	Bentura Gazcon	100
	Nicolas Saldaña	100
	Manuel Albornos	100
	Tomas Naveira	100
	Juan Silveira	100
	Ramon Ibero	100
	Eugenio Muñoz	100
	Juan Morfiel	100
	José Maria Martinez	100
	Francisco Seguí	100
	Martin Zavalia	300
	Eustaquio Esperon	150
Da.	Martina Segismundi	150
D.	Eugenio Otero	60
	Estevan Servoni	50
	Carlos del Pino	50
	Antonio Aroca	50
	Manuel Pintos	50
	Victorio Fernandez	50
	Luis Martinez	50
	Anastacio García	50
	Cesario Muniagurria	50
	Juan José Encetrosa	59
	Carlos Eban	50
	Juan Pedro Preve	50
	Juan Lírio	50
	Bernardino Carranza	50
	Anselmo Farías	50
	Tadeo Carnaval	50
	Bernardino Ornos	50
Da.	Rosa Acosta	50
	Aniceta Villarino	50
	Isabel Jaines	50
	Paula Quiroga	50
	Sabina Zufriategui	50
D.	Francisco Colecto	40
	Francisco Toledo	40
	Pedro Doblas	40
	Mariano Palacios	30
	Santiago Luna	30
	Martin Morales	30
	Sebastian Doubel	30
	Bartolomé Leloir	25
	Isidoro Carrega	25
	Roque Niclison	25
	José Rodriguez	25
	Antonio Trelleś	25
	Rosendo Irrazabal	25
	Manuel Abalos	25
	Felipe Molina	25
Da.	Margarita Coronel	25
D.	Bernardino Gaitan	20
	Juan Rodriguez	20
	José Taglo	20
	Carlos Badoni	20
	Domingo Sejoni	20
	Juan Martinez	20
	Luis Rauchet	20
	Nicolas Fontana	20
	Teodoro Araujo	20
	Hilario Diana	20
	Hipolito Barrios	20
	José Anselmo Torres	20
	Tomas Dominguez	20
	Manuel N.	20
	Manuel Pitaloja	20
	Luis Saavedra	20
	Manuel Pereira	20
	José Guevara	20
	Antonio Pintos	20
	Valentin N.	20
	Felipe García	20
	Francisco Rodriguez	20
	José Mariné	20
	Sebastian Marquez	20
	Manuel Anzuategui	20
	José Galdamia	20
	José Basquez	20
	José Maria Yedros	20
	Roque Galindro	20
	Miguel Lavalleja	20
	Vicente Maestre	20
Da.	Dionicia Muñoz	20
	Josefa Aranda	20
	Petrona Campos	20
D.	Francico Casimir	15
	Mariano Zaraza	15
	Juan Blak	15
	Hilario Gonzalez	15
Da.	Juana Silveira	15
D.	Antonio Latorre	14
	Juan Manuel Barraza	10
	Antonio Rios	10
	Mariano García	10
	Manuel Ortiz	10
	Vicente Fuentes	10
	Marcos Lopez	10
	Pedro Sanchez	10
	Mauricio Pizarro	10
	Antonio Rivero	10
	Manuel Rios	10
	Juan Monteagudo	10
	Miguel Agustine	10
	José Boirallo	10
	José Bosan	10
	Vicente Maestre	10
	Eduardo Sermon	10
	Antonio Martinez	10
	José Rodriguez	10
	Mariano Parra	10
	Baltazar Jimenez	10
	Francisco Cabrera	10
	José Maria Pavon	10
	Gregorio Pavon	10
	El vigilante Barrios	10
	Pascasio Obregon	10
	Ignacio Caballero	10
	Reimundo Kerqui	10
	Carlos Posse	10
	Inocencio Ferro	10
	Desiderio Perez	10
	Antonio Perez	10
	Mariano Fernandez	10
	Santos Toboada	10
	José Maria Bicudo	10
	José Sosa Gonzales	10
	Pedro Benoso	10
	Hermeregildo Matos	10
	Casimiro Antonio Fontes	10
	Pedro Lopez Carballo	10
	Florentino Alvarez	10
	Cirilo Fortuna	10
	Joaquin Pereira	10
	Miguel Orta	10
	Benito Zelada	10
	José Maria Palazuelo	10
Da.	Petrona Guiraldes	10
D.	José Sier	10
	Antonio Bedoya	10
	Juan Monteagudo (hijo)	10
	Basilio Fror	10
	Miguel Agustine	10
	Lorenzo Mendan	10
	Estevan Saraval	10
	Jorge Veloz	10
	Alberto Urieto	10
	Luis Acuña	10
	Luis Carreras	10
	José Gonzales	10
	Lorenzo Correa	10
	Juan Vidal	10
	Francisco Aldunalde	10
	Antonio Carballo	10
	Francisco Fernandez	10
	Ramon Montes	10
	Francisco Medina	10
	Juan Andres	10
	Domingo Hermoso	10
	Vicente Gomez Peralta	10
	Elias Quirós	10
	Fernando Funes	10
	Marcos Palomino	10
	Luciano Alsina	10
	Pedro Villanueva	10
Da.	Maria Lima	10
	Socorro Martinez	10
	Benita Beruti	10
	Concepcion Riglos	10
	Manuela Marin	10
	Luisa Sanchez	10
	Laureana Almada	10
	Reimunda Diana	10
	Saturnina Lopez	10
	Juana Rodriguez	10
	Isabel Diaz	10
	Dolores Burgois	10
	Marcelina Godoy	10
	Marcelina Muñoz	10
	Atanasia Lovera de Mesa	10
	Agueda Torres	10
	Mercedes Echegaray	10
D.	Antonio Colina	8
	Gregorio Lemos	8
Da.	Mercedes Lemos	6
D.	Nicolas Salvatierra	5
	Francisco Alès	5
	Pedro José Moreno	5
	Benito Alva	5
	Roque Paz	5
	Valentin Molina	5
	Victoriano Cabrera	5
	Blas Abalos	5
	Pedro Ignacio García	5
	Agustin Rodriguez	5
	Mariano Cabrera	5
	Francisco Coronel	5
	Zacarias Verasturi	5
	Luis Velasquez	5
	Rufino Gonzales	5
	Evaristo Leon	5
	Felipe Sosa	5
	Baldomero Noya	5
	José Maria Rosales	5
	Nicolas Cuevas	5
	Alejos Arias	5
	Casmiro Laprida	5
	Ambrosio Bayeta	5
	Marcial Gonzales	5
	Florencio Saez	5
	Juan Villagran	5
	Mariano Bustos	5
	Lorenzo Salvatierra	5
	José Maria Cueli	5
	Francisco Peña	5
	Geraldo Fortuna	5
	Tomas Irrazabal	5
	Luis Ladera	5
	José Arnol	5
	Nicanor Navarro	5
	Rafael Santa-Cruz	5
	Lázaro Negrete	5
	Isidoro Serrano	5
	José Figueroa	5
	José Esponola	5
	Pedro Gonzales	5
	Ignacio Marzan	5
	Francisco Fonseca	5
	Lucas Duran	5
	Fernando Quirega	5
	Miguel Fran	5
	Apolinario Fran	5
	Julian Romero	5
	Juan de Dios Ordoñes	5
	Pablo Duré	5
	Luis Ramos	5
	Lorenzo Manterola	5
	Gavino Albornos	5
	Francisco Cordova	5
Da.	Dionicia Dominguez	5
	Benita Moyano	5
	Eusebia Fernandez	5
	Joaquina Luna	5
	Ramona Fernandez	5
	Juliana Martinez	5
	Petrona Montenegro	5
	Isidora García	5
	Encarnacion Arredondo	5
	Catalina Ibañez	5
	Melchora Fernandez	5
	Melcha Suarez	5
	Antonia Pintos	5
	Dolores Arguello	5
	Josefa Guevara	5
	Eulalia Galzeran	5
	Mercedes Duarte	5
	Jacoba Almada	5
	Tiburcia Gonzales	5
D.	Julian Ibarra	5
	Teresa Cabrera	5
	Magdalena Sosoa	5
	Teodora Corro	5
	Agustina del Castillo	5
	Polonia Giles	5
	Gregoria Gonzales	5
	Irene Ricalde	5
	Saturnina Palacios	5
	Hermenegilda Quiroga	5
	Justa Barceló	5
	Juana Sanchez	5
	Inés Molina	5
	Mónica Piñeiro	5
	Juana Clara	5
	Tomasa Peñalva	5
	Mercedes Cabrera	5
	Josefa Gonzales	5
D.	Manuel Manrique	4
	Eustaquio García	4
	Juan Duran	4
	Carlos Guiraldes	4
Da.	Dominga Castillo	4
D.	Leon Gomez	3 5
	José Santos Gomez	3
	Laureano Merlo	3
	Valentin Abalos	3
Da.	Andrea Funes	3
	Gabriela Pintos	3
	Fortunata Tobal	3
	Rosa Salas	3
	Petronita Echegaray	3
	Pilar Figueroa	3
D.	Bernardo Palacios	2
	Juan Marin	2
	Carlos Güiraldes	2
	Manuel García	2
	Miguel Castro	2
	Inocencio Gomez	2
	Pedro Bosan	2
	Mariano Rauchel	2
	Francisco Arballo	2
Da.	Manuela Lescano	2
	Rita Riglos	2
	Manuela Oliva	2
	Solana Medina	2
	Josefa Pimpoyo	2
	Loreta Herrera	2
	Dorotea Berbon	2
	Catalina Piñero	2
	Maria Güiraldes	2
	Juana Tonao	2
	Francisca Romero	2
	Casimira Viltoldo	2
	Luisa Corro	2
	Manuela Matallanes	2
D.	Valentin Sanchez	1
	José Leon Ledesma	1
	Eduardo Alès	1
	Simon Rondin	1
Da.	Rosario Salazar	1
	Dionicia Moranchel	1
	Jacinta Aragan	1 4
	Hilaria Moranchel	1
	Maria Sauvidet	1
	Hilaria Mendoza	1
	Juana Moyano	1
	Dolores Martinez Fontes	1
	Benita Aragon	1
	Melchora Castillo	1
	Reducinda Rodriguez	1
	Melchora Corro	1
	Mercedes Cabrera	1
	Maria Escudero	1
	Luisa Gomez	1
	Petrona Ibarra	1
	Petrona Obes	1
	Mariana Oliva	1
	Agustina Ramos	1
	Suma Total	$ 5,811 6

Asciende esta subscripcion á cinco mil ochocientos diez y seis pesos, un real moneda corriente.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1842.

Gabriel Ferreira.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Pone á disposicion de V. E. la donacion que hacen los Alumnos federales del Establecimiento de Educacion juvenil de dicha Parroquia al cargo de su Preceptor D. Juan Pedro Sustaita, con el objeto de ayudar á los gastos de la guerra que sostiene la Confederacion Argentina contra los miserables restos de salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe del Ejercito de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor—

El infrascrito Juez de Paz, se complace en poner en conocimiento de V. E. existir en su poder la suma de trescientos ochenta pesos, producto de una subscripcion levantada voluntariamente por el Preceptor y alumnos federales del establecimiento de educacion juvenil, inscriptos en la adjunta relacion nominal, con el objeto de destinarla á los gastos de la guerra que sostiene la Confederacion Argentina, y que tan digna y gloriosamente dirige V. E. contra la inmunda y detestable raza de inicuos asquerosos salvages unitarios pardusco Rivera, manco Paz, chapucero Ferré y el derrotado Juan Pablo Lopez (alias Mascarilla)

Ruega à V. E. se digne aceptar con benignidad la pequeña ofrenda del Preceptor y sus jòvenes alumnos federales, pues ella emana de su mas refulgente sincera y federal decision á la benemérita persona de V. E. y á la causa santa de la Confederacion Argentina, indicando al que subscribe donde debe integrar la cantidad enunciada, á fin de que se le dé el destino que se solicita ó el que fuere del superior mandato de V. E.

Dios guarde á V. E. su vida muchos años.

Exmo. Señor—

Gabriel Ferreira.

Junio 7 de 1842

Recíbase el dinero en ela Tesorería General; dénse las debidas gracias à nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Preceptor del Establecimiento de Educacion juvenil de la Parroquia del Socorro, Juan Pedro Sustaita..............

Buenos Aires, Mayo 22 de 1842......................
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.....................

Al Sr. Juez de Paz de dicha Parroquia D. Gabriel Ferreira.

El Preceptor que subscribe tiene la satisfaccion de dirigirse á Vd. adjuntandole una subscripcion que voluntariamente se ha formado entre los jóvenes federales de este establecimiento de educacion, é igualmente la suma de trescientos ochenta pesos para que se digne transmitirla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe del Ejército de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á fin de de que sea destinada á los gastos de la guerra que sostiene la Confederacion Argentina contra los desnaturalizados restos del asqueroso bando de salvages unitarios y de los muy salvages parduzco Rivera, pelafustan Mascarilla, el chapucero Ferré, y el manco de la cuerda Pepe Paz, y à cuyo exterminio deseamos contribuir con cuanto esté en nuestras facultades sin reservar nuestras personas, honor y fama.

La ofrenda, Sr. Juez de Paz, no puede ser mas pequeña; pero á Vd. le consta la pobreza de todos ó los mas de los jòvenes que componen este establecimiento y todos, todos son hijos de verdaderos federales.

Esperamos, pues, que sea acogida por S. E. con benignidad y como una prueba irrefragable de nuestra firme adhesion á su benemèrita persona y à la santa causa de la Confederacion Argentina.

Dios guarde al Sr. de Paz por muchos años.

Juan Pedro Sustaita.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Establecimiento de educacion juvenil de la Parroquia del Socorro..........

Subscripcion levantada por los alumnos federales de dicho establecimiento para coadyubar á los gastos de la guerra que el Hèroe Argentino de la Confederacion, Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, sóstiene con tan habil tino como verdadero porteño, amante de su patria y de sus conciudadanos los entusiastas federales; y contra la inicua y detestable raza de salvages unitarios y principalmente los cabecillas parduzco Rivera los ingratos y traidores Juan Pablo Lopez (alias Macarilla) el bolcado Paz y el chapucero Ferré, que prontamente sucumbiràn bajo el castigo que de sus mismos crímenes les tiene preparado pues que Dios mismo visiblemente protege el sistema santo y religioso de Federacion.

Preceptor.		Ceferino Araujo	1
D. Juan Pedro Sustaita	100	Angel Araujo	1
Alumnos.		Gregorio Baisan	1
D. Juan Ferreira	10	Nicandro Pesao	1
Jacinto Lopez	10	José Lopez Martinez	1
Julio Casai	10	Aquiles Zaraza	1
Hilario Yedros	10	Sebastian Castañares	1
Estevan Garcia	5	Domingo Lucero	1
Isidro Garcia	5	Saturnino Paz	1
Anastacio Garcia	5	Fernando Cuevas	1
Ignacio Alvarez	5	Pedro Albornos	1
Laureano Teran	5	José Manuel Moranchel	1
Francisco Antonio Lopez	5	Pedro Gonzalez	1
Fernando Lueges	5	José Espinel	1
Fructuoso Marin	5	Ramon Frutos	1
Vicente Zeballos	5	Gregorio Salves	1
Manuel Joaquin Ponce	5	Correa Morales	1
Eugenio Fontana	5	PastorNoya	1
Máximo Maradona	5	Juan Antonio Alvarez	1
Juan Latorre	5	Pedro Pascual	1
Marcelino Fuentes	5	Adrian Lopez	1
Felix Fuentes	5	Marcelino Almada	1
Martin Reyes	5	Máximo Lagos	1
Nemecio Reyes	5	Pedro Coronado	1
Julian Lopez	5	Fermin Folguenante	1
Santiago Ponce	5	Narciso Garcia	1
Joaquin Ristra	4	Benjamin Dominé	1
Pedro Maestre	4	Pedro Muñoz	1
Juan T. Gonzalez	4	Teodoro Mariscal	1
Salustiano Freire	4	Dionisio Lopez	1
Emilio Costa	4	Enrique Pedroza	1
Genaro Ordoñes	3	Dionisio Rodriguez	1
Francisco Lopez	3	Eleuterio Mansilla	1
José Lopez	2	Trifon Guiraldes	1
Manuel Becar	2	Domingo Guiraldes	1
José Reinoso	2	Inocencio Tivala	1
Lisandro Lopez	2	Agustin Aguirre	1
Desiderio Martinez	2	Inocencio Neto	1
Andres Tauler	2	Luis Angel	1
Enrique Esteine	2	Martiniano Vera	1
Victorio Barulot	2	Juan Pio Gvalberto	1
Sandalio Baisan	2	Raimundo Carreras	1
Benito Sandoval	2	Pedro Pastrana	1
Amaro Sosa	2	Pedro José Rodriguez	1
Máximo Valenzuela	2	Felipe Arroyo	1
Toribio Garcia	2	Tomas Rodriguez	1
Juan Martin Marced	2	Rufino Rodriguez	1
Zoilo Gaitan	2	Antonio Fonten	1
Pastor Muñoz	2	Francisco Rios	1
Antonio Palaveçino	3	Guillermo Otarrola	1
Carlos Barlé	2	Zacarias Aranda	1
Mariano Alvarez	2	Juan Silva	1
Zoilo Fuentes	2	Luciano Palacios	1
Adolfo Villalonga	2	Justo Cardenas	1
Eduardo Migoya	2	Pedro Medina	1
Miguel Cordoni	2	Angel Medina	1
Lorenzo Palomino	2	José Tuneca	1
Pedro Ximeno	3	Mariano del Pilar	1
Cesar Molina	2	Emilio Sosa	3
Carmelo Avalos	2		
Pedro Plot	2	Suma total	380
Carlos Enestrosa	2		

Asciende esta cuenta á trescientos ochenta pesos moneda corriente— Buenos Aires, Mayo 22 de 1842.

Juan Pedro Sustaita.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
TERCERA PUBLICACION.
Dia 23.

D. Domingo Gunzalez Miran, R. Janeiro.
Juan Booth, su esposa, 2 sirvientas, id.

2.ª PUBLICACION.
Dia 25.

D. Pedro Mon (hijo), Estados Unidos
Juan Guillermo Barclay, Rio Janeiro

PRIMERA PUBLICACION.
DIA 27.

D. Diego Miller, Inglaterra.
Pascual Denegri, Italia.
Maria M. Smith, Montevideo.
Juana Martinez, id.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dias 25 y 27.

á D. Diego Thompson, Paz 22.

2 fardos bayeta de pellon, 2 id. bayetilla punzó, 2 id. paño punzó, 1 fardo cotines, 1 id. paño del piloto.

a Brownell, Stegman y Ca. Belgrano 97.

27 cajones bramantes, 3 id. zarazas, 2 id. ùtiles de escritorio.

á Gifford y Hermanos, Balcarce 63.

5 cajones zarazas, 2 fardos franelas, 3 cajones pañuelos, 2 id. pañuelos de seda.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo bayetas de pellon, 4 cajones zapatos, 4 id. pañuelos de algodon.

a Carlos Tayleur y Ca., 45 *Maypu*

4 cajones pañuelos de manos, 1 id. id. á cuadros, 4 id. zarazas, 5 fardos lienzos, 14 cajones pañuelos de algodon, 1 id. linoes de colores, 8 id. pañuelos de algodon, 3 id. brines, 4 id. coletas, 4 id. platillas, 7 id. brines.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

4 cajones zarazas, 1 cajon pañuelos de reboso, 3 id. pañuelos de seda, 4 id. pañuelos á cuadros, 2 id. pañuelos de lanilla, 2 id. cortes de vestidos, 1 id. pañuelos de merinos, 1 id. cortes de vestidos, 1 fardo colchones con sus almohadas, 4 cajones muselinas, 1 id. pañuelos, 1 id. muselinas, 6 cajones zapatos de hombre y de señoras, 1 id. botas.

a Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.

2 cajones esclavinas, cuellos y pañuelos.

Anderson, Weller y Ca., Univers. 12

1 cajon pañuelos de seda, 4 fardos bramantes, 5 cajones zarazas, 7 id. id., 4 fardos lonas, 1 id. arpilleras, 8 canastos loza, 633 barras, 203 atados y 27 planchas de fierro.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

1 cajon ligas, 1 id. pañuelos de estopilla, 2 fardos bayetas dos frisas, 1 id. bayetas de pellon, 8 cajones hilo de ovillos de colores, 23 canastos loza, 1 cajon espuelas plateadas.

a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

310 canastos aceite, 90 id. vino moscatel, 7 barricas bacalao, 20 cajones encurtidos, 6 id. quesos, 10 tinajas, 12 cajones licores, 35 id. cerveza, 29 medias pipas vino tinto, 7 pipas, 11 medias y 5 cuartas aguardiente, 20 cajones almendras, 60 id. pasas, 30 felpudos.

á D. Francisco Chas.

32 canastos loza, 39 canastos y 4 bocois loza.

á José P. Carneyro y Ca., 47 *Maypú.*

97 cuarterolas vino dulce, 14 barriles id., 14 medias pipas anis, 64 cuñetes aceitunas, 21 id. pimenton, 5 bolsas cominos.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

500 fanegas sal.

a Briscoe, Twyford y Ca Catedral 74.

3 bocois palas, 3 barricas azadas, 1 id. cucharas, 2 cajones asadores, 1 id, peines blancos.

a Barber y Orr, Perú 13.

21 atados palas, 2 barricas hevillas estañadas, 2 id. cucharas de fierro, 1 id. cuchillos de zapatero, 1 id. cacerolas.

á Corti, Francischelly y Ca.

1 cajon láminas.

á H. y J. Dowse, 32 *Chacabuco.*

350 tablas de pino.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin americano *Whig*, para Montevideo y el Brasil.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin goleta hamburgues *Prince Albert*, para Falmouth, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Gifford Hermanos, 6,086 cueros vacunos, 3,090 astas.

Bergantin ingles *Dryad*, para Liverpool por D. Carlos R. Horne—cargadores—D. Carlos M. Huergo, 20 toneladas caracuces, 15 id. huesos, 87 chiguas lana: Zumaran y Tresserra, 2,007 cueros vacunos, 27 fardos cueros de carnero, 8 pipas y 28 marquetas sebo derretido, 7 fardos lana, 5,133 libras nutria; Dickson y Ca., 101 fardos lana; Edmundo Mackinlay, 22 pipas ceniza, 52 toneladas huesos; Juan Appleyard, 8 pipas grasa, 381 cueros vacunos; N. Green y Ca., 8 fardos lana, Larrea de Vasquez y Ca., 77 pipas sebo.

Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, para Parnaguá, por D. Manuel A. Ramos—el mismo, 190 quintales carne, 50 cajones velas de sebo, 10 marquetas sebo derretido.

Bergantin goleta brasilero *Anna Maria*, para Parnaguá por D. Manuel A. Ramos—el mismo, 350 quintales carne, 200 cajas velas, 11 marquetas sebo, 2 barrricas y 6 sacos con 125 arrobas sebo en rama.

Bergantin ingles *Fame*, para Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca.,—los mismos, 82 pipas sebo, 11 y media toneladas huesos, 4,545 cueros vacunos, 96 docenas cueros de cisne, 22 fardos cueros de carnero.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Dryad*, hoy 28 á las 10

Para Cowes.—Bergantin goleta homburgues *Príncipe Alberto*, hoy 28 à las 10.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa *Aigrette*, el 30 á la 1.

Para Liverpool—Bergantin ingles "Fame," el 29 á las 10.

¡Viva la Federacion!

Avisos Nuevos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO
DE LA
VICTORIA.

GRAN FUNCION EXTR'DINAORIA
Á
BENEFICIO
DE LA
ACTRIZ QUE SUBSCRIBE,

HOY MARTES 28 DE JUNIO DE 1842.

La comedia sentimental, que á juicio de varios inteligentes es de un mérito sobresaliente, su título—

LA LOCA
O EL
Testamento de una Inglesa.

Despues de la cual tendrá lugar la tan celebrada petipieza cómica en un acto, titulada—

quiero ser comico,

Tal es la funcion que he preparado para mi beneficio. Si consigo agradaros, quedarán recompensadas las tareas de vuestra servidora—

Manuela Fenes.

A LAS SIETE Y MEDDIA.

¡Viva la Federacion!

Aviso al Público.

EN la calle de la Catedral número 115 vivo un tapicero argentino que se ofrece al pùblico para trabajar en sus casas sofases nuevos y compone viejos dejándolos como nuevos, asi colchones de lana y de paja, cose alfombras y esteras &a.: La persona que guste ocuparle puede ocurrir á dicha casa donde darán razon; dejando calle y número de su casa.

j28—15p

¡Viva la Federacion!

En la Villa de Lujan.

SE vende una casa compuesta de dos cuartos de tierra, tiene tres piezas de teja, sala, dormitorio y comedor, cocina techo de paja, formando esquina y dista una cuadra de la plaza: para tratar ocurrase á la calle de Cangallo número 316.

j18—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL GENERAL
DE
hombres.

El Sr. General D. Guillermo Brown, ha donado cien pesos para auxilio de las necesidades de este establecimiento de caridad.

Junio 23 de 1842.

Se vende

UN caballo obscuro mantenido á pesebre, gordo y manso de muy buen andar: ocurrase á la casa de altos en frente la quinta que ocupa el Sr. Ministro Oriental, calle de Reconquista.

j28—3p

Aviso

SE necesita una mucama que sepa planchar bien y que dè buenos informes de su conducta, en la calle de la Reconquista núm. 13.

j28—3p

Cocinas economicas

HAY de venta de una clase superior en la calle del Perú núm. 13.

j28—3c

Nueces, ají en rama, orejones descarozados y con carozos, pasas de higo y mozcatel.

SE han recibido y se ofrecen en venta en el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al café.

j28—tfs

Notice to the Public.

THE undersigned hereby gives notice, that having entered into partnership with Mr. William Downes, the business will be henceforth conducted under the firm of THOMAS SILLITOE & Co.

Buenos Aires, June 27th 1842.

Tomas Sillitoe.

j28 3p.

Aviso al Público.

EL que subscribe avisa al público, que habiéndose asociado con D. Guillermo Downes, el negocio seguirá de hoy en adelante bajo la firma de TOMAS SILLITOE y Ca.

Buenos Aires, Junio 27 de 1842.

Tomas Sillitoe.

j27 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Policía.

EXISTEN en este Departamento dos hojas de ventanas que se consideran robadas. La persona que se crea con derecho, puede ocurrir por ellas que dando las señas le serán entregadas.

Pedro Romero.

¡Viva la Federacion!

Casa y fábrica en venta al gusto del comprador.

SE vende una casa edificada en diez y siete y media varas de frente, y cuarenta y seis de fondo, sita calle de los Estados Unidos No. 31, ya sea sola ó con el establecimiento de jaboneria y velería; se puede ocurrir á la citada casa desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta la oracion.

j28 6p.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista No. 107.
DE EFECTOS.

Hoy Martes 28 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor póstura, los siguientes efectos con averia, y sin ella.

Con averia.

Lienzos lisos,
8 fardos paño con algun mareo.

Sin averia.

Bayetones,
Bayetas de 2 frisas anchas granas,
Id. id. regular ancho,
Pañuelos de casimir,
Casimires granas,
Id. de color,
Paños de piloto,
Paños de la estrella granas,
Zarazas. lienzos, medias,
Franelas, medias de seda,
Pañuelos de seda del cuello,
Musolinas blancas,
Seda de color,
Pañuelos de lana, y una porcion de efectos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 163.

EL Jueves 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente à la mejor postura todo el surtido de dicho almacen que consiston de lo siguiente:

Tazas y jarras de loza, escupideras, palanganas, fuentes y platos, cristales surtidos, papel blanco florete, yerba misionera y parnaguá, tabaco correntino, té, clavo de olor, tabaco picado, pasas de uva, jabon amarillo, velas de molde, fariña, sardinas, vinagre, aceite, ají en rama, pimienta, cominos, café, fideos, cigarros de hoja, tabaco portugues, pesas, medidas, cascos, cajones y bancos vacios, botellas vacias, armazon, mostrador &a. &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Federacion número 177½

EL Viernes 1.° de Julio á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

1 espejo con paisage, 2 mesas de arrimo de caoba, 9 cuadros de mucho gusto, 2 cortinas de ventanas, 1 relox de mùsica, 2 candeleros, 12 sillas francesas, 1 mesa redonda, 1 alfombra, 1 sofá, 1 id. de jergon, 1 cuja de caoba con colgaduras &a. &a., 1 cómoda, 7 sillas francesas, 2 saumadores, 1 lámpara, 1 bomba de cristal, 1 armario, 1 videt, 1 necesario, 1 baul, 1 escritorio de columnas, 5 cuadros, 5 sillas, 2 mesas de caoba, cristales, cubiertos, bandejas, botéllas, 1 estante, sillas de varias clases, lámparas de escritorio y batería de cocina &a. &a. &a.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle del Paraná y Tucuman núm. 334.

Hoy Martes 28 del corriente á las 11 de la mañana por disposion superior se rematarán precisamente á la mejor postura las siguientes existencias que pertenecieron al salvage unitario Juan Bautista Piñero—

2 sobornales yerba, 2 barricas con restos de azucar blanca y rubia, 1 id. almidon, otra id. de fideos, botellas y frascos vacios y algunos de medida, otros restos de pimienta, clavos, cominos y té, embudos, tarros grandes de lata, jabon de España, balanzas, cruz y pesas, catre colchon, almohadas, sábanas y fresadas, pipas y otros cascos vacios, bancos de estiba, una cuarterola con vinagre, restos de velas, grasa y otras menudencias, 3 damajuanas con restos de aniz, aceite y vinagre. 4 pares de puertas con marcos, 1 cajon herramientas, damajuanas vacias y otros varios útiles del negocio y una porcion de leña de rama.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Representantes No. 132.

El Jueves 30 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que salir al campo, todo el contenido del buen surtido que consiste de

Soperas, fuentes de colores, blancas surtidas y con tapa, tasas de café de almuerzo rosadas, blancas y floreadas, jarros finos dorados y jarras id. de lustre, fuentes estendi las hondas blancas y de orilla rosada, teteras, cafeteras, azucareras y mantequeras floreadas, jarras de pico, escupideras y tasas para caldo, id. fruteras floreadas y tasas de porcelonr doradas, botellas de cristal, jarras, dulceras y frascos dorados, copas y vasos lapidados de varios tamaños y otra porcion de clase de loza y cristalería, conservas en aguardiente y cajitas de lata con sardinas en aceite, ginebra de Holanda, vino de Burdeos, frontiñan y Madera embotellado, aceite superior en barril y botijuelas, licores embotellados de varias clases, aguardiente de 36 grados y ginebra en pipas, tabaco negro del Brasil en rollos y picado muy bueno, azucar blanca seca refinada y de pilon, y chocolate, yerba misionera y Parnaguá, fariña y café, avellanas, orejones de caroso, pasas de uva, aceitunas, jabon de España, dicho amarillo, anis en grano y pimenton, porotos, garbanzos, cocos, dulce de goayaba, almidon de trigo y almendras sin cáscara, fideos, sardinas en salmuera, velas de esperma, de sebo, de molde y baño, vinos generosos españoles, papel florete y de estrasillla, dichos de Oporto en cuarterolas, anis de Mallorca y quesos; y otros mas artículos de bocòlica.

Ponchos calamacos y jergas serranas, hilo de acarreto, pávilo y cuchillos para saladeros, cascos vacios, tinajones para tabaco y botellas vacias, armazon, mostrador, balanzas, vidrieras, medidas y otros varios útiles y muebles del establecimiento.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

De efectos.

EL Viernes 1.° de Julio á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores una porcion de efectos con avería y sin el; cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

PARA

BARCELONA.

El Bergantin Español

CUAKARO.

ADMITE pasageros para dicho destino. Tiene excelentes comodidades y se promete el mejor trato á los Señores que gusten ir de pasage.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 93.
7 tfc

PARA

Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes, el Bergantin español CUAKERO, capitan Alsina, buque nuevo y muy superior. Podrá admitir unos dos mil cueros á flete y algunos pasageros á quienes se ofrece el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
j13 15c.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
a19—tfs.

PARA

EL HAVRE

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase

Barca Francesa

AIGRETTE.

forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo una hermosísima cámara y ofrece el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden dirigirse á sus consignatarios,

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
j6 tfc.

PARA

FILADELPHIA

LA fragata amer'na *Eduard*, su capitan Thomas Steel, buque de primera clase, clavadó y doblado de cobre, saldrá para aquel destino tan luego que la carga ya alistada pueda embarcarse y recibirse á bordo, y habiendo aun lugar para doscientos fardos, se invita á quienes tambien quieran ajustar algun flete, ó tratar de pasage se vean con el capitan Steel en la fonda de Palmer ó con—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Alguna carga de peso se tomaria con mucha equidad ocurriendo para ello sin demora. m27—tfs

FOR

LONDON.

The very superior, well known, and fast sailing, A. I. British built brig.

Elizabeth Buckham.

Burthen 264 tons as per register.

Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remamder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

PARA

EL HAVRE DE GRACIA

El hermoso, velero, forrado y clavado en en cobre

Bergantin Frances

"CAPELAN"

de 184 toneladas

Capitan *D. Luis Hirribarren*

SERA despachado con la mayor brevedad, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura buen trato—

Véanse con el capitan Hirribarren en casa de su consignatario S. D. A. R. Lafone—
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm. [illegible]

¡Viva la Federacion!

—

LA Historia de la Revolucion de España por el Conde de Toreno en 5 tomos; Historia de la revolucion de Francia, rica edicion con láminas en 6 tomos, Abelardo y Eloisa; el Parnaso Italiano, y muchas otras obras se venden en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Federacion No. 4.
j27 3s.

PARA

Marcella y Génova.

SALDRA en todo el presente mes el Bergantin sardo BELLA EMILIA, capitan Fidanza: puede admitir unos 40 ó 50 toneladas para cualquiera de los dos puertos que llevarán un flete moderado. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
j13 15c

FOR

BOSTON.

The very superior, new, coppered & copper fastened, and very fast sailing A. 1.

American Barque

SHARON.

285 tons register.

Capt.—*Charles S Chase.*

WILL have immediate despatch, and can still take a few Bales on freight and has first rate accommodations for six passengers, who will be well attended to in all respects.

For terms of freight or passage apply to the consignees Daniel Gowland & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

There are 25 to 30 tons of stone ballast for sale on board of said vessel, *price moderate*, if immediate application be made.

Apply as above.
j16 tfc.

PARA

El Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

Tocando en Montevideo para recibir pasageros,

La hermosa, muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa

MOGOL,

[De 289 toneladas.]

Su capitan—*Beguet.*

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita.

Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores, y especialmente convenientes para la conduccion de algunas familias, pues tiene tres cámaras independientes, y se asegura el mejor trato. Los señores que, consultando su conveniencia, quieran aprovechar esta buena proporcion para trasladarse á Francia, se servirán ocurrir para tratar del pasage, al capitan en casa de sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó en el escritorio de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz No. 51

FOR

LONDON.

To sail positively on 1st. day of July next, full or not full, weather permitting—

The very fast sailing A. I. Britiih buitl Barque

JULIA.

296 tons per register.

Capt.—*Thomas Vibert.*

Can still receive a quantity of Pipes, or cargo of other description on freight & will leave positively, as above, weather permitting: terms moderate.

Also can accommodate some passengers in a comfortable manner.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
j18 tfs.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Yerva electa del Paraguay.

DE la mejor que ha venido, se vende por libras á 3, 3½ y 4 pesos, en la calle de Suipacha casa No. 41, en las piezas interiores de dicha casa. j25—4p.

Obras

A precios reducidos.

TEORIA de las penas y recompensas por Bentham 2 tomos, Jurisprudencia Mercantil por Tapia 2 t., Fisica experimental por Libes 1 t., Arte de hacer vinos con lámina 1 t., El Doble Reynado 2 t., por Arlincourt, Cartas de Talleyrand 1 t., La Desigualdad en la Sociedad Civil 1 t., Lecciones de Quimica por Orfila 1 t.,

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio
j8—tfs.

¡Viva la Federacion!

—

Calzado fino fresco y barato de la mejor calidad que ha venido al país.

En la casa esquina, fábrica y almacen de calzado, calle de la Piedad No. 35, y Paz No. 25, frente á las casas de Puirredon, se ha recibido un surtido de zapatos ingleses para hombre de varias clases, y otro de botas francesas pero superiores en calidad, sin perjuicio del buen calzado del país que se fabrica en la misma casa, de buenos materiales, costura y precios. j25—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila un almacen en la calle del Perú al lado del No. 180 con puerta á la calle de Tucuman. Para tratar ocúrrase al mismo número. j25 tfg.

¡Viva la Federacion!

—

Ojo al Aviso.

EN la calle de Suipacha Núm. 224, se vende un tacho como de 25 arrobas de superior clase, una ventanita con reja y una romana de 45 arrobas. El que se interese puede ocurrir á dicha casa, donde encontrará con quien tratar, advirtiendo que todo se dará por un precio acomodado. j25—3p.

En la verdadera fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, á las tres cuadras de la plaza principal, frente al almacen del Sr. Acuña.

HAY fabricados y en venta un surtido completo de paraguas, los unos sumamente fuertes á la española y otros que reunen el lujo á la solidez, sin iguales en esta plaza y aun raros en Europa, aparentes para un regalo; tambien los hay á precios bajos, y otros bastante buenos á precios diversos, se reciben en cambio á cuenta, paraguas y parasoles usados. Hay un magnífico surtido de pequines de pura seda de todos colores, cuyas calidades son tan superiores que no dejan nada que desear, y se ponen cubiertas nuevas, reparando con solidez y limpiando con aseo las armazones, dejándolos como nuevos. Nada se exagera, y el que vacile podrá salir de sus dudas muy facilmente. Se componen poniéndoles bastones, manijas, regatones &c., en fin, este establecimiento es esclusivamente de paraguas, y se encontrará en él toda suerte de recurso en lo relativo á este ramo. Nada diré de la solidez y mucha duracion de mis paraguas, ni de la exactitud, legalidad y buena fé en mis tratos, mediante á tenerlo justificado la experiencia de muchos años. El despacho es desde las siete de la mañana hasta las oraciones, y los dias festivos podrán ocurrir por las composturas desde las nueve hasta las dos.

NOTA—De los mercachifles que recorren las calles vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento. j25 15p.

Aviso.

UN matrimonio sin hijos, recien llegado de Europa, desea dos piezas amuebladas y la comida y asistencia en una familia decente del pais. En esta imprenta darán razon. j21 tfc.

¡Viva la Federacion!

—

Aviso al público y á los Vigilantes de Policía.

SE ha desaparecido el 19 del corriente, una chinita cordobeza llamada Leona, como de 7 años de edad, pelada, ñata, labios gruesos y le faltan uno ó dos dientes; lleva un vestido de zaraza obscuro, usado y un rebozo de bayeta punzó. La persona que la entregue en la calle de Maypú No. 304, casa del Alcalde del Cuartel 14, será gratificada. j26—3p.

¡Viva la Federacion!

—

Aviso.

EL Profesor de medicina D. Rafael Gutierrez, avisa á las personas que gusten ocuparlo, se sirvan buscarle en la calle de Chacabuco frente al No. 343, contando con la cuadra del mercado 5½ cuadras para Barracas, hácia el cuartel del Sr. Coronel D. Ciriaco Cuitiño, á la cuarta puerta de calle sobre la izquierda pasando un martillo ó rinconada; donde dejando el nombre de la persona y la calle y No. de su casa, serán atendidos con esmero.
j27 3p.

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33.. j13 45p.

Cal de la Bajada.

A BORDO de la zumaca San Antonto y Animas, recien llegada del Paraná, hay de venta como quinientas fanegas de cal superior. Ocúrrase á D. Juan José Erauzquin, ó á sus consignatarios

Daniel Gowland y Ca.,
Plaza de la Victoria.
j16 15c.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en èl algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.
m23 tfg.

FABRICA

DE

Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas, calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que ha tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
j1—1mc.

Notice.

Consulate of the United States of America, Buenos Aires.

All persons having accounts with the estate of the late Andrew Thorndike are requested to leave them at this consulate.

AMORY EDWARDS,
U. S. Consul.

George J. Fairfield, Edward C. Graham } Trustees.
Buenos Aires, 18th June 1842.

Aviso.

Consulado de los E. U. de América en Buenos Aires.

Todas las personas que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado D. Andres Thorndike, se servirán presentarlas en este consulado.

AMORY EDWARDS.
Cónsul de los E. U.

Jorge J. Fairfield, Eduardo C. Graham } Curadores.
Buenos Aires, Junio 18 de 1842.

PIANO.

QUIEN tenga y quiera alquilar un piano de buenas voces, en esta imprenta darán razon de la persona que lo necesita. j27 3p.

¡Viva la Federacion!

—

Aviso Nuevo.

EL Lunes 27 del corriente, se abrirá la tienda nueva en la calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el campo, con un excelente surtido y á precios los mas equitativos que se han podido conseguir.
j27 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

EL Preceptor de la "Escuela Infantil," calle de la Piedad núm. 125, habiendo preparado nuevos y útiles arreglos en su establecimiento, y algo restablecido de sus dolencias, puede ahora consagrarse del todo puramente á la enseñanza de los alumnos, y tiene el honor de ofrecer al público una baja muy considerable en los precios anteriores.

Por pupilo entero (sin cuidado de ropa). al mes... $100
Por medio pupilo....... 40
Por externo (tres horas de mañana y 2 por la tarde) 10

La práctica y la experiencia adquirida, le han dado el convencimiento de dedicarse exclusivamente á los ramos de leer, escribir y contar con buena regularidad, por el método mas simple y sencillo, sin fatigar á los niños.

Aunque conozco todos los demas elementos de la enseñanza, como sé sus dificultades, solo podré formar alguno que otro compromiso particular; cuando esté seguro de obtener ventajas positivas de las disposiciones naturales de algun alumno. Por lo mismo no trato de hacer otros ofrecimientos mas extensos, si no los preparatorios y mas esenciales de Lectura correcta, Escritura clara y limpia y el conocimiento cabal de las cuatro reglas, comprendidas y ejecutadas por un niño.

NOTA.—Para evitar toda molestia á los padres bastará una cartita con el alumno para su admision, y del mismo modo otra para retirarlo si no agrada su permanencia: usando el mismo derecho el preceptor.
j11 1mp.

Se alquilan

Todas ó cualquier de las casas sitas en la quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre: estarán prontas para habitar dentro de poco. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 30.
j20—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

UN individuo de notoria probidad se ofrece para hacer y correr con cualquiera presentacion que se eleve al Exmo. Gobierno, Colecturia y demas oficinas públicas, con la mayor actividad posible: se encarga tambien de compras y ventas de casas, y otros artículos: ocurrase á la calle de la Esmeralda pasado el num. 156, ó á esta imprenta donde darán razon.
j22—tf*

¡Viva la Federacion!

Aviso.

NI el Capitan ni consignatarios de la barca toscana CLEOPATRA, procedente de Cadiz, serán responsables por ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque.
j22—tfc

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas.

Calle de Federacion No. 92, dos cuadras y media de la Plaza

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses, marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas.
j23 1mp.

Aviso.

EL infraescrito ofrece en venta á aprecios equitativos un surtido de botas finas de becerro frances, zapatos del mismo material hechos en el pais y extranjeros abotinados de oreja ancha y angosta y de otros varios cortes mas modernos; zapatillas de charol y de becerro inglesas, las mejores que han venido al pais y algunos pares de zapatos de invierno para señora y botines de niño.

En la misma casa se fabrican botas y zapatos con plantilla de corcho por dentro y fuera; zapatillas de baile, zapatos de señora con plantilla de corcho, zuecos para hombre y calzado para niños de todas clases.

HUGO WHITE.
Números 71 y 73 calle de la Piedad. 21—5p

Importante á la salud.

Magnesia fluida de' Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Recorquista.
j23 tfc.

Aviso.

DESEA colocarse en un escritorio ó almacen por mayor, ó bien en un saladero, á fin de llevar la parte de contabilidad, una persona que se halla versada en la teneduria de libros por la doble y sencilla partida. El que lo necesite dejará en esta imprenta un aviso cerrado á N. F. j23—6p.

¡Viva la Federacion!

¡¡¡ATENCION!!!

AL

BARATILLO.

En el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador (antes de Monserrat) No. 216, se encontrarán los siguientes artículos á los bajos precios que pasan á demostrarse.

Yerba paraguaya superior recien venida 3 ps. 4 rs. y 3 con 2.
Id. Parnaguá id. id. 2 ps. 2 rs. y 2 pesos.
Azucar de remolacha id. id. 2 ps. 2 reales.
Id. muy blanca y seca 1 ps. 4 rs.
Id. terciada id. id. 1 ps. 2 rs.
Café molido superior 5 ps.
Tabaco paraguayo del mejor 5 ps. 4 rs. y 5 ps.
Id. correntino id. 4 ps. 2 rs. y 4 ps.
Id. picado muy superior 7 ps. 4 rs. y 7 ps.
Pasas de uva moscatel id. 1 ps. 6 reales.
Vino carlon catalan id. cuarta 1 ps. 2 rs.
Id. de Jerez id. id. id. 2 ps. 2 rs.
Id. Burdeos botella del mejor 6 ps.
Anis de Mallorca cuarta de 28 grados 2p. 4 reales.
Almendras, aceitunas, queso de Flandes, loza y cristales de gusto y una infinidad de artículos que se darán á precios los mas moderados.
j22 15p

Se vende

UN escritorio de jacarandá con papelera, secreto &c. La persona que lo necesite puede verse con su dueño calle de Cuyo No. 247 y al mismo tiempo informarse de dicho escritorio. j27 3p.

¡Viva la Federacion!

QUIEN hubiese encontrado en la calle un abanico de nacar de baraja, lo entregará en la calle de las Piedras No. 40. j27 3p.

Para niños.

LECCIONES de Fenelon, Lecciones de Mitologia, Gramática Castellana, Id. de la academia, Historia Romana, Manual de Economia, Educacion de la niñez, Primeros conocimientos, Robinson de 12 años, Catecismo histórico de Fleury, Spelling-Book en ingles y castellano, Cuentecitos á mis niños, Gramática de Iriarte, Gradus ad Parnasum, Amigo de los niños, Fabulas de Goyena. &a. &.
m 10—10s.

Tabaco Paraguayo

DE superior calidad, recientemente recibido, se encontrará en el almacen número 22, calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el campo, frente al Café
j2—tfc.

Agua de Colonia.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables. Se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j6—tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN